

NOTA INFORMATIVA

Bolsas de aspirantes a interinidad de la especialidad de **Piano**

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Avilés:

ASUNTO: *Solicitud de colaboración a la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, en relación a la puesta a disposición de la bolsa de empleo de profesor/a de la especialidad de Piano*

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Avilés necesita incorporar un/a **Profesor/a de Piano** funcionario/a interino/a, para la cobertura temporal de un puesto cuyo titular se encuentra actualmente en situación de baja por incapacidad temporal en el Conservatorio Municipal de Música de Avilés.

"Visto el artículo 8 del Decreto nº 7711/2018, de 5 de diciembre, relativo a las "Normas para la adscripción de personal no permanente en el Ayuntamiento de Avilés y sus organismos públicos", publicado en el BOPA nº 289 de 15 de diciembre de 2018, en supuestos de urgencia o ante la inexistencia de listas o bolsas de contratación o adscripción de personal temporal o ante la renuncia de candidatos de las mismas, se podrán solicitar aspirantes de las listas o bolsas de empleo temporal de las Administraciones Públicas radicadas en el Principado de Asturias.

Que previo los trámites oportunos, se disponga de la asistencia al Ayuntamiento de Avilés de la bolsa de empleo de Profesor/a de Música, especialidad de PIANO, de la Administración Autonómica del Principado de Asturias, permitiendo el acceso a la referida bolsa, con la finalidad de realizar una contratación temporal de la persona que corresponda de acuerdo con las normas de funcionamiento de la propia bolsa de empleo público.

Descripción del puesto

- Profesor de Piano: Grupo/Subgrupo: A/A1
- Centro de Trabajo: Conservatorio Municipal de Música de Avilés
- Naturaleza jurídica: Funcionario
- Retribuciones brutas: 2.858,34 € brutos/mes
- Jornada : 37,5 horas semanales.
- Horario: Lunes a viernes en función de las necesidades del servicio.

Duración del contrato: Hasta la incorporación del titular del puesto, que se encuentra en situación de incapacidad temporal.

La solicitud para tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, dirigirán al Ilmo. Ayuntamiento de Avilés y se enviarán por correo electrónico a la dirección electrónica **seleccionyprovision@aviles.es** en el plazo de **5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la oferta de empleo**. En ella deberán de manifestar su interés por la oferta de empleo así como indicar sus datos personales

Oviedo, 11 de marzo de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

César González Prieto